



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 87/2025 Acta N° 25/2025



VISTO: Plan Quinquenal Municipal 2026-2030.

CONSIDERANDO:

1-Que deberán incluirse los proyectos a ejecutar en el periodo 2026-2030 elaborados en el marco de un proceso participativo y por el Concejo Municipal.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Plan Quinquenal para el periodo 2026-2030 el cual contiene los siguientes proyectos: Ampliación del Municipio de Empalme Olmos, Mejoramiento integral de infraestructura urbana en el Municipio de Empalme Olmos, Puesta en valor del Patrimonio y Barrio Histórico del Municipio de Empalme Olmos, Plan integral de movilidad y seguridad vial en el Municipio de Empalme Olmos, Fortalecimiento de los espacios públicos del Municipio de Empalme Olmos y Polideportivo, Piscina, Cancha Multifunción, Espacio Cultural y Talleres
2. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala